POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS

Conforme al derecho que tiene cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que hayan recogido sobre ellas en bases de datos o en archivos de entidades públicas o privadas, ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS presenta la siguiente política alineada dentro del marco legal vigente para la ley Colombiana (artículo 15 de la Constitución, Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013), la cual entra en vigencia a partir del 01 de diciembre de 2016.

Definiciones y principios:

- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Titular: Persona Natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Responsable o encargado del tratamiento: Persona natural o Jurídica, pública o privada, que por si misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos y los efectúe.
- Dato público: Es el Dato Personal calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Aquel dato personal de carácter privado que afecta la intimidad del Titular o cuyo tratamiento indebido puede generar su discriminación.
- Hábeas Data: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Derechos del titular:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, sin ningún costo, a través del canal de contacto dispuesto por ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS.
- Solicitar la prueba de autorización otorgada a ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS salvo cuando el tratamiento, de conformidad con la ley, no lo requiera.
- Ser informado por ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley colombiana.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

Deberes del responsable y encargado de la información:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada, así como cualquier cambio sustancial que se realice.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad y privacidad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los Titulares.

Procedimientos para la atención de solicitudes:

 Los titulares o terceros autorizados podrán consultar o solicitar la corrección, actualización o supresión de la información personal que repose en las bases de datos de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA DE OROS, enviando una solicitud al correo electrónico asoaquoros@gmail.com.

- La solicitud debe contener la identificación del Titular (aclaración de la relación con la empresa y documento que acredite la identidad). Cuando se trate de un reclamo debe adicionar la descripción de los hechos que dan lugar a este y los documentos que se quiera hacer valer. En el evento que el solicitante no sea el titular, debe adjuntar el documento que acredite que tiene el poder correspondiente.
- Los plazos para obtener respuesta son de diez (10) días hábiles para consultas y quince (15) días hábiles para reclamos, contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud. En caso que la solicitud resulte incompleta, se requerirá al interesado la información faltante dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de esta.